La República de Colombia
El Ministerio De
Educación Nacional
y en su nombre La

Corporación Instituto Colombiano de Estudios Tecnológicos CE - ICET

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca, según Resolución N° 815-1 del 14 de Diciembre de 1.998

Confiere a:

MARTINEZ RAGA OSCAR MARINO

El Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 151, ley 115 de 1.994 y el Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1.997), según los planes y programas vigentes.

Director

Secretaria

Dado en Santiago de Cali, a los 26 días del mes Agosto de 200

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 923 del 6 de Mayo de 1.994, [illegible] del 5 de Diciembre de 1.995.